Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
CONSEJO INSUAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

7696 ***Resolución del consejero de Hacienda y Función Pública, por la cual se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas correspondientes a la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo, mediante el sistema de concurso de méritos, de cabo de bomberos/as y de bombero/a conductor/a del Servicio de Bomberos de Mallorca, adscritos a la Dirección Insular de Emergencias del Departamento de Hacienda y Función Pública del Consell de Mallorca***

Hechos

1. En fecha 11 de agosto de 2022 se publicó la resolución del consejero de Hacienda y Función Pública, por la cual se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas correspondiente a la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo, mediante el sistema de concurso de méritos, de cabo de bomberos/as y de bombero/a conductor/a del Servicio de Bomberos de Mallorca, adscritos a la Dirección Insular de Emergencias del Departamento de Hacienda y Función Pública del Consejo de Mallorca.

2. En fecha 12 de agosto de 2022, el Sr. Hugo Matas Blázquez solicita ser excluido como miembro vocal de la Comisión técnica evaluadora, dado que su hermano Edgar Matas Blázquez se presenta al proceso.

3. En fecha 12 de agosto de 2022 el Sr. Juan Eulogio Cifuentes Mir solicita la corrección del puesto de trabajo publicado en la lista provisional, dado que el puesto solicitado es el de INCA GRM y no el de INCA.

4. El día 16 de agosto de 2022, el Sr. Carlos Navarro Frau presenta una solicitud de renuncia a participar en el concurso de traslados del servicio de bomberos, dado que ha sido nombrado como cabo, resultante de la bolsa de promoción interna.

5. El plazo para subsanar la documentación de solicitudes finalizó el día 26 de agosto de 2022.

6. Mediante resolución de fecha 31 de agosto de 2022, el consejero de Hacienda y Función Publica acuerda estimar la solicitud de abstención alegada por el Sr. Hugo Matas Blázquez en relación a la Comisión técnica de valoración de la provisión de los puestos de trabajo de cabo de bomberos/as y de bomber/a conductor/a del Servicio de Bomberos de Mallorca.

7. En fecha 2 de septiembre de 2022 se ha realizado el sorteo para sustituir al vocal titular para la comisión técnica de valoración, extraído de la lista de todos los sargentos funcionarios de carrera del Servicio de Emergencias. La persona que ha resultado seleccionada es el Sr. Miguel Angel Sánchez López.

Fundamentos de derecho

1. En cuanto a la corrección del puesto de trabajo publicado en la lista provisional, procede rectificar el error material de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, que establece que *"Las administraciones públicas pueden, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes a sus actos"*.

2. En relación en la solicitud del Sr. Carlos Navarro Frau, la base 4.7 que rige este procedimiento dispone que *"Con el agotamiento del plazo de presentación de solicitudes, caduca el plazo para renunciar a participar en el concurso, desistir o alterar la preferencia expresada. Una vez transcurrido este periodo, las solicitudes formuladas son vinculantes para la persona solicitante y las destinaciones son irrenunciables, a menos que, antes de la toma de posesión, se haya obtenido otra destinación mediante convocatoria pública"*. Dado que el interesado ha obtenido otra destinación derivada de una convocatoria pública procede estimar su solicitud.

3. Por otra parte, de acuerdo con la base 8.1 que rige este procedimiento, los miembros de la comisión técnica de valoración serán nombrados por el consejero o consejera competente en materia de función pública.

4. Finalmente, la base 6.4 que rige este procedimiento dispone que *"Al finalizar este plazo, el consejero o consejera competente en materia de Función Pública dictará una resolución por la cual se aprobará la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas del concurso o de alguno de los puestos de trabajo convocados, con expresión de las causas de exclusión. Esta resolución se tiene que publicar*

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/120/1118877

en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Consell de Mallorca".

Por todo eso, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo, mediante el sistema de concurso de méritos, de cabo de bomberos/as y de bombero/a conductor/a del Servicio de Bomberos de Mallorca, adscritos a la Dirección Insular de Emergencias del Departamento de Hacienda y Función Pública del Consell de Mallorca, adjunta como anexo I.

2. Estimar la solicitud del Sr. Juan Eulogio Cifuentes Mir y rectificar el puesto de trabajo publicado en la lista provisional de personas admitidas y excluidas, por el de INCA GRM.

3. Estimar la solicitud de renuncia a participar en el concurso de traslados del servicio de Bomberos del Sr. Carlos Navarro Frau, de acuerdo con la base 4.7 de las bases que rigen la provisión de puestos de trabajo de cabo de bomberos/as y de bombero/a conductor/a del Servicio de Bomberos de Mallorca, por haber obtenido otra destinación mediante convocatoria pública.

4. Modificar la composición de la comisión técnica de valoración en los términos siguientes:

DONDE DICE:

Primer vocal Titular: Hugo Matas Blázquez
Suplente: Margarita Ordinas Caldentey

TIENE QUE DECIR:

Primer vocal Titular: Miguel Angel Sánchez López
Suplente: Margarita Ordinas Caldentey

5. Esta resolución se publicará en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la Sede Electrónica del Consell de Mallorca, tablón de anuncios / Recursos Humanos.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada ante la Presidencia del Consell Insular de Mallorca, en el plazo de un mes contado a partir del dia siguiente de recibir esta notificación.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada, pueden interponer el recurso contencioso administrativa ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda en el plazo de dos meses, contados a partir del dia siguiente de recibir la notificación de la desestimación de este recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no se ha recibido la notificación de la resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y pueden interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de tiempo.

No obstant, si procede, se puede interponer cualquier otro recurso que considere oportuno. Todo eso de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma, 7 de septiembre de 2022

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública
(Decreto de 26-01-2021, BOIB nº. 12, de 28-01-2021)
Josep Lluís Colom Martínez

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/120/1118877

ANEXO I
CATEGORÍA CABO DE BOMBERO/A

PERSONAS ADMITIDAS

791 CARMONA NELSON WILLIAM TARYN
Puestos solicitados
1. Calviá
2. Alcudia
3. Manacor

103 GALLEGO PEÑA SERGIO
Lugar solicitado
1. Calviá

889 GONZALEZ COLOM, JOSE MIGUEL
Lugar solicitado
1. Calviá

650 LACASTA CLEMENTE, RICARDO
Puestos solicitados
1. Alcudia
2. Calviá
3. Felanitx
4. Llucmajor
5. Artá
6. Manacor
7. Inca

343 MONSERRAT PLOMER, JUAN ANTONIO
Lugar solicitado
1. Manacor

346 PUJOL CALAFELL, ANTONI
Puestos solicitados
1. Inca
2. Alcudia
3. Calviá
4. Llucmajor

234 TRUJILLO PORCUNA, FRANCISCO
Puestos solicitados
1. Felanitx
2. Alcudia

CATEGORÍA CABO DE BOMERO/A

PERSONAS EXCLUIDAS

Ninguna

CATEGORÍA BOMBERO-A CONDUCTOR-A.

PERSONAS ADMITIDAS

DNI	**APELLIDOS Y NOMBRE**
***5703**	BERBEL SUNDBERG, DANIEL

Puestos solicitados
1. Calviá

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/120/1118877

***7272** CIFUENTES MIR, JUAN EULOGIO
Puestos solicitados
1. Inca GRM

***4854** CORTES GALINDO, JOSE
Puestos solicitados
1. Llucmajor
2. Calviá
3. Felanitx
4. Inca
5. Manacor
6. Alcudia
7. Artá

***3456** DOYLE YAÑEZ, HUGO SEBASTIAN
Puestos solicitados
1. Calviá

***5010** FORNAS GARCIA, JOAN
Puestos solicitados
1. Inca
2. Alcudia

***4355** GARCIA LADARIA, ALVARO
Puestos solicitados
1. Llucmajor
2. Felanitx
3. Calviá
4. Alcudia
5. Manacor
6. Artá

***0380** GONZALEZ GARCIA, JOSE LUIS
Puestos solicitados
1. Calviá

***2045** LIMONES HERNAN, FRANCISCO
Puestos solicitados
1. Alcudia

***6633** LUQUE AGUILAR, FRANCISCO
Puestos solicitados
1. Alcudia

***8308** MATAS BLAZQUEZ, EDGAR
Puestos solicitados
1. Inca
2. Calviá
3. Alcudia
4. Llucmajor

***3732** MEDINA TORRECABOTA JAVIER
Puestos solicitados
1. Manacor
2. Alcudia

***1801** MERCANTE BAUZA, MIGUEL ANGEL
Puestos solicitados

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/120/1118877

1. Inca

***2345** NICOLAU FERRAGUT, BENET
Puestos solicitados
1. Sóller

***1851** PASTOR GARCIA, OSCAR
Puestos solicitados
1. Inca GRM

***4663** PEREZ BAUTISTA, DAVID
Puestos solicitados
1. Inca

***1025** RAMIREZ VEY RAFAEL
Puestos solicitados
1. Calviá

***2511** RIO LOPEZ, ALVARO DEL
Puestos solicitados
1. Inca GRM

***0158** ROSSELLO MIQUEL PASCUAL
Puestos solicitados
1. Artá

***2556** SABATER VIDAL, JOAN MATEU
Puestos solicitados
1. Inca GRM

***3726** SALOM LLANERAS, LLUIS
Puestos solicitados
1. Inca
2. Manacor
3. Alcudia
4. Llucmajor
5. Calviá

***1865** SALVA JORCAS MATIES
Puestos solicitados
1. Calviá
2. Llucmajor
3. Inca
4. Mancor
5. Alcudia

***2404** SASTRE RAMIS, ANTONIO
Puestos solicitados
1. Alcudia

***9429** SEGARRA LOPEZ, VICENTE JAVIER
Puestos solicitados
1. Inca
2. Llucmajor
3. Calviá
4. Manacor
5. Alcudia

***7356** SERRANO TORMO, JOSE

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/120/1118877

Puestos solicitados
1. Manacor

***4329** TERROBA GARCIA, LEOPOLDO
Puestos solicitados
1. Inca
2. Llucmajor
3. Calviá
4. Manacor
5. Alcudia

***5585** VERDERA DELGADO, MIGUEL
Puestos solicitados
1. Calviá

CATEGORÍA BOMBERO-A CONDUCTOR-A.

PERSONAS EXCLUIDAS

DNI	**APELLIDOS Y NOMBRE**	**MOTIVO**
***4355**	GARCIA LADARIA, ALVARO	
Puestos solicitados		
1. Sóller		No tener la habilitación GRM
2. Inca GRM		No tener la habilitación GRM

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/120/1118877